

Publicar Librerías de Terceros

Control de versiones

| Versión | FECHA | Sección afectada | Autor |
| --- | --- | --- | --- |
| 1.0 | 23/04/2020 | Versión Inicial | LYGC |
| 1.1 | 05/02/2021 | Se agrega control de cambios | LYGC |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

1. **OBJETIVO**

Describir el procedimiento a seguir para la publicación de Librerías de Terceros necesarias para agregar nueva funcionalidad dentro de aplicativos nuevos o existentes que requieran dichas librerías dentro de un Repositorio de Artefactos de GNP para ser utilizadas en tiempo de compilación o ejecución.

1. **CONCEPTOS**

**Librerías de Terceros:** Conjunto de programas o utilerías que proporcionan funcionalidad específica para ser implementada dentro de aplicaciones o sistemas.

**Repositorio de Artefactos:** Sitio de almacenamiento de binarios versionados y agrupados que se publican para ser implementados dentro de aplicaciones o sistemas.

**Repositorio de Artefactos:** Servidor de almacenamiento de librerías de terceros y desarrollos propios de GNP.

1. **DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

Inicio

Solicitante

1. **Envío de Solicitud**: El experto de desarrollo verifica en los repositorios de GNP si existe la librería requerida para su aplicación. en caso contrario, se solicita la carga en el repositorio de artefactos por correo electrónico a Integración ([integracion.eot@gnp.com.mx](mailto:integracion.eot@gnp.com.mx)) indicando datos la librería y versión requerida, con la correspondiente justificación por la cual se tiene esta dependencia como parte de la solución.

Nota: Si la librería ya existe en el repositorio, no se requiere enviar solicitud.

1. Verificar si la librería existe en el repositorio de artefactos, en caso de que no exista, continua el paso 2.

Infraestructura

1. **Recepción de Solicitud**: El área de Integración se encargará de recibir las solicitudes vía correo electrónico por parte de los responsables de los módulos que requieran agregar una nueva API o Framework cuya(s) biblioteca(s) se requiera para construcción o ejecución en Runtime. El Administrador del Repositorio hará una evaluación preliminar para determinar si la biblioteca puede ser agregada como estándar para resolver una capacidad tecnológica.

Nota: En caso de que la capacidad tecnológica ya se cubra con otra librería, se notificará a desarrollo que la utilice.

1. En caso de que no exista la biblioteca, continúa la actividad 3.
2. **Evaluación y Autorización**: El Administrador del Repositorio validará si la(s) bibliotecas(s) se verificará y evaluará que no se esté cubriendo una funcionalidad de forma duplicada con las nuevas bibliotecas.

Nota: En caso de Upgrade de versiones, se evaluará el impacto a otros componentes o módulos a nivel funcional.

1. En caso de que no se encuentre ningún impacto, continúa la actividad 4.
2. **Carga En Repositorio**: En caso de proceder con la autorización de la(s) bibliotecas(s) solicitadas, Arquitectura de Integración turna la solicitud al Área de Integración la cuál se encargará de agregarlas al repositorio corporativo ([Artifactory](http://artifactory.gnp.mx:8081/artifactory/) para Librerías de EOT o [Nexus](http://nexus.gnp.mx/) para las nuevas tecnologías) para que se encuentren disponibles en tiempo de compilación.
3. **Carga En Runtime**: En caso de que las bibliotecas se requieran en tiempo de ejecución, el Área de Integración solicitará la carga en el servidor de aplicaciones de Desarrollo para su instalación dentro de las bibliotecas compartidas y proporcionará los archivos JAR correspondientes a Infraestructura.
4. **Notificación**: Al finalizar el proceso de autorización de bibliotecas, Integración enviará la notificación al solicitante la disponibilidad de las dependencias en cuanto sean publicadas para su validación.

Para los siguientes ambientes de Runtime, el solicitante de la dependencia deberá incluir la solicitud de la configuración de la librería autorizada dentro de un requerimiento de Promoción de Cambios en estos ambientes.

Fin del procedimiento

### MARCO DE REFERENCIA

#### ITIL

### POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

#### Política Gestionar Versiones Aplicativas

### ANEXOS

#### Anexo A. Diagrama del Procedimiento

| **AUTORIZADO** | |
| --- | --- |
| Victor Guerrero Ocampo | Firma |
| Subdirector Operaciones e Infraestructura de TI |

| **REVISADO** | |
| --- | --- |
| Edgar Omar Pérez Ávila | Firma |
| Gerente Infraestructura TI |

| **REVISADO** | |
| --- | --- |
| José Abraham Rendón Flores | Firma |
| Gerente Infraestructura TI |

| **ELABORADO** | |
| --- | --- |
| Lilian Yadira Galicia Cruz | Firma |
| Gerente Administración de Configuración de Software |

### ANEXOS

**Anexo A.**

